

VIENE DE LA PAG. 2

Recordamos a los colegas Abogados su obligatoriedad de presentar su carné profesional actualizado, y ponerse al día en el pago de las cuotas a nuestro gremio de conformidad con lo que disponen los artículos 2, 17, 21, 23, literal g) y 62 de la Ley de Federación de Abogados; y, 18, 62, y 87 literal a) de los Estatutos del Colegio de Abogados de Pichincha.

Dr. Manuel Rosales Cárdenas
PRESIDENTE
Dr. José Alomía Rodríguez
SECRETARIO

XVI Aniversario del Tribunal de Garantías Constitucionales

El día miércoles 10 de abril de 1996, en la Sala Auditorio de la Corporación Financiera Nacional, se realizó la Sesión Solemne del Tribunal de Garantías Constitucionales con el motivo de celebrar su XVI Aniversario, el mismo que contó con la presencia del señor Vicepresidente de la República Dr. Eduardo Peña Triviño; el Presidente, Vicepresidente y vocales miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, embajadores y autoridades, civiles y militares de la República.

En dicho evento, se otorgó placas recordatorias de reconocimiento a los señores Byron Morales S. y al Lcdo. Fernando Esparza,

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "REPRESENTACION Y COMERCIO COMRE CIA.LTDA."

Se comunica al público que la compañía "REPRESENTACION Y COMERCIO COMRE CIA. LTDA." reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 20 de mayo de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.2948 de 8 de septiembre de 1995

Quito,

DRA. PIEDAD MONCAYO DE VASCONEZ
SECRETARIA GENERAL,
ENCARGADA

12 ABR 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE OTECEL S.A.

Se comunica al público que OTECEL S.A. aumentó su capital en S/. 27.000'000.000.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 29 de febrero de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1.0973 de 1 de abril de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de abril de 1996.

El capital actual de S/. 55.000'000.000.00 esta dividido en 55'000.000 acciones de S/. 1000,00 y el capital autorizado es de S/. 56.000'000.000,00

Quito, 11 de abril de 1996

12 ABR 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL